CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía | TRD. 102.04.07

FECHA DE EMISIÓN: 25/05/2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Qué, **AG INNOVA SA** identificado con Nit 901586976-6 representada legalmente por **RICHAR NIXON GONZÁLEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.024.502 de Bogotá D.C, ha presentado las siguientes pólizas, expedidas por **SEGUROS MUNDIAL,** Póliza No. BY-100066270, Anexo 0, que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios No.093-2026. Cuyo objeto es: **" IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y LA PROMOCIÓN DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN – ARAUCA ",** las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)- Diez por ciento (10%) del valor del contrato*	21/05/2026	01/11/2026	$ 2.000.000,00
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	**Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más.** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.) - Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.*	21/05/2026	01/07/2029	$ 1.000.000,00
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales**. *(Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual) Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.*	21/05/2026	01/11/2026	$ 2.000.000,00

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Mínima Cuantía TRD. 102.04.07

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	WyAcepjT6NNVWYpIT/3qHA==		
Número de póliza	100066270	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/05/2026
Inicio de vigencia Global	21/05/2026	Fin de vigencia Global	01/07/2029
Tomador	AG INNOVA S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	Valor asegurado	5.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.093-2026 , CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y LA PROMOCIÓN DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN - ARAUCA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 01/11/2026	$ 2.000.000,00	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 01/07/2029	$ 1.000.000,00	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 01/11/2026	$ 2.000.000,00	$ 8.333,33

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

DARIO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Fiorella Cáceres Pérez	Profesional de Apoyo Cps. No 015-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	